



ACTA Nº 2

Villablino, a 6 de agosto de 2011

## **Acta de la Junta Directiva de la Asociación Española del Perro Mastín Español (AEPME)**

**Fecha:** 6 de agosto de 2011

**Hora:** 18:05 h

**Lugar:** Villablino

### **ASISTENTES**

<b>Presidente:</b>	D. Manuel Garrido Pérez
<b>Vicepresidente:</b>	D. José Manuel Moncó García
<b>Tesorera:</b>	Doña Lourdes Camarero Martín
<b>Secretario:</b>	D. Carlos García López
<b>Vocales:</b>	D. Luis María Fernández Fernández D. Miguel Angel Méndez Rodríguez

### **EXCUSAN ASISTENCIA**

D. Francisco Elvira Terrones  
D. José Antonio Fernández González  
D. Sabas García Bernabé  
D. Manuel Marey González  
D. Jürgen Klaus Martínez-Arroyo González  
D. José Luis Martínez Tomé  
D. Eradio Rodríguez Pla  
D. Manuel Romero Moreno

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior (23/07/2011)
2. Informe del Presidente
3. Control de montas y camadas
4. Atención de los socios
5. Tareas pendientes
6. Varios, ruegos y preguntas



## **1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior (23/07/2011)**

Tras procederse a la lectura del acta de la Asamblea anterior, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

## **2. Informe del Presidente**

Por parte de D. Manuel Garrido se informa, que ya ha notificado tanto a la Real Sociedad Canina de España, como a la Junta de Castilla y León, la composición de la nueva Junta Directiva de la AEPME.

Indica también, la necesidad de que, con respecto al catálogo de la monográfica del año 2012, que se acordó en la pasada reunión, que se celebraría en la localidad de Villablino, se concrete lo antes posible, quienes se van a anunciar en el mismo, para solicitarles el abono del importe de la publicación y cerrar ya lo antes posible este certamen. El coste de la publicidad en el catálogo será, como anteriormente, de 30 euros por anuncio de una página.

Con respecto a los DVDS, de las monográficas, se indica y así lo corrobora la Tesorera, Doña Lourdes Camarero, que el gasto que ha supuesto su elaboración, en ediciones anteriores, no ha conllevado un ingreso para la Asociación, que haga pensar que dicho gasto, pudiera ser económicamente interesante, ya que, en la documentación que se ha entregado al actual Presidente por parte de D. Baltasar Redondo, hay muchos DVDS, que al parecer no se han vendido. En este sentido se comenta por varios asistentes, el desconocimiento que tienen sobre la existencia de este material, ya que muchos de ellos, han intentado conseguirlo y no les ha sido posible. Por ello se acuerda ponerlos a la venta cada vez que tenga lugar una exposición de la Asociación.

Por unanimidad, se acuerda encomendar a D. Miguel Angel Méndez Rodríguez la elaboración de un inventario de todo el material que le ha sido entregado a la actual Junta Directiva y que posteriormente esta persona, también sea la encargada de



remitir a las personas que lo soliciten, las revistas de "CARLANCA", así como los DVDS, que se han grabado.

Igualmente, se acuerda por unanimidad, que la Asociación se quede con al menos dos ejemplares de las revistas de "CARLANCA", DVDS que hayan grabado, o cualquier otra publicación, a fin de poder ir elaborando una hemeroteca con la misma, que sea de la Asociación y donde se pueda reflejar su historia, para cualquier consulta.

Debido a que se suscita un pequeño debate sobre la conveniencia o no conveniencia de volver a grabar un nuevo DVD, sobre la siguiente monográfica, se acuerda por unanimidad encomendar a D. José Manuel Moncó, solicitar un presupuesto, a quien ha venido realizando estas grabaciones, pero de un número inferior de DVDS, al de anteriores ediciones, -50 o 60 DVDS-, de la próxima monográfica, y en función del gasto que esta partida suponga, tomar la decisión de realizarlo o no. También se acuerda por unanimidad anunciar en la Web, la venta de estos DVDS.

En este acto, el Presidente, presenta a los asistentes, un adelanto del trabajo realizado donde aparece la relación de documentación que se le ha entregado en USB, aunque como él mismo ya ha indicado, todavía se encuentra sin terminar.

Se plantea la posibilidad de que una vez que se tenga elaborado el anterior inventario, el mismo se transcriba en un acta, a fin de que se conocido por todos y dejar constancia de lo que se ha entregado.

Se plantea también la posibilidad de publicar las actas de la Junta Directiva en la Web de la Asociación, a fin de que sean conocidas por todos los asociados.

Con respecto a la persona que ocupará el cargo de Juez en la monográfica del año 2012, se indica que ya ha confirmado su asistencia en calidad de Juez, D. Carlos Salas Melero.

El Presidente indica también, que ha mantenido conversaciones tanto con D. Tomás Martínez Alvarez (de la Junta de Castilla y León), como con D. Mariano Púa Morente (Gerente de la RSCE), y con ambos ha quedado, que a lo largo de este mes de agosto o cuando vuelvan de vacaciones, mantendrá una reunión.



El Presidente indica, que las confirmaciones de Pola de Siero y de Veguellina de Orbigo, ya están presentadas, a fin de que se continúe con su tramitación.

D. José Manuel Moncó manifiesta el compromiso en colaborar en la preparación de la XXXI EXPOSICION MONOGRAFICA NACIONAL, que tendrá lugar en Santa Cruz de Bezana, el próximo día 3 de septiembre de 2011.

Por parte de D. Manuel Garrido y de Doña Lourdes Camarero, se comunica que ya se ha hecho el cambio de autorización en las cuentas de la AEPME. A continuación Doña Lourdes, informa a los asistentes, de la situación contable con la que se está encontrando, del trabajo realizado y de que aún le falta poder encontrar varios apuntes, para finalizar la labor de contabilidad que está realizando.

### **3. Control de montas y camadas**

Debido a que como se acordó en la pasada reunión de la Junta Directiva, el control de los LIBROS GENEALOGICOS, se atribuía a D. Ignacio Soria Ayucar, se acuerda que para agilizar dicha tarea, sea a él a quien se le envíen las hojas de control de camadas.

A continuación, D. José Manuel Moncó, muestra a los asistentes el trabajo que se encuentra realizando para elaborar un protocolo de control de montas y camadas, que se deberá seguir por los Delegados de Zona, para controlar las camadas, el cual se deberá remitir a los miembros de la Junta Directiva, en cuanto esté terminado, para proceder a su estudio y luego presentarlo y proponer su aprobación en una Asamblea General.

Debido a la cuestión que se suscita, sobre la publicación de camadas en la página Web, se acuerda por unanimidad proponer a la asamblea, que se publiquen todas las camadas, pero indicando si los progenitores están calificados como aptos o no.

### **4. Atención a los socios**

Tras comprobarse que muchos asociados, dejan de pagar sus cuotas, porque los recibos girados a los bancos vienen devueltos, se acuerda por unanimidad iniciar un turno de llamadas o de puesta en contacto con los socios actuales, para intentar que



todos domicilien el pago de sus cuotas y se pongan al corriente de las deudas que pudieran tener pendientes, encomendándose esta labor a Doña Lourdes Camarero.

En este acto, se acuerda por unanimidad, que en la próxima Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 2012, se informe de la propuesta que se hará en una posterior Asamblea General, para que se acuerde que todas las personas que quieren ser nuevos socios de la Asociación, se encuentren obligados a tener que domiciliar sus cuotas anuales, para lo cual, habrá que hacer las oportunas modificaciones en la Web.

También se acuerda por unanimidad, proponer que en el mes de febrero de cada año, se pasen al cobro, las cuotas de todos los socios que las tengan domiciliadas.

Así mismo también se propondrá, establecer como requisito previo para poder tener derechos de voto, en las Asambleas Generales que en cada año se celebren, tener abonadas todas sus cuotas pendientes, antes de la finalización del mes de febrero, del año en el que estas Asambleas se celebren.

Si algún socio, dejase de pagar alguna cuota, para poder mantener su número de socio, deberá abonar todas las cuotas que tuviere pendientes. Si un socio dejase varios años de pagar su cuota y después de éstos, sólo abonase la cuota de un año determinado, en esa fecha se le asignará un nuevo número de socio, salvo que, como ya se ha dicho, abone todas las cuotas que tuviera pendientes.

En este acto, se encomienda a Doña Lourdes Camarero, el control y la atención a los socios así como redactar y enviar las cartas de bienvenida a los nuevos socios.

## **5. Tareas pendientes**

En este acto se indica, a pesar de lo ya acordado en la reunión anterior, y en base a las indicaciones realizadas por diversas personas que se han encargado de ello, que la persona más adecuada, para dejar constancia de la tarjeta de calificación o pie de foto, en cada fotografía que se haga de los perros, es D. Jorge Arevalo, por ser él, quien materialmente, realiza dichas fotografías.



Por todo ello, se acuerda por unanimidad, y con el consentimiento que según se indica, por alguno de los asistentes, ha dado para ello D. Sabas García, encomendar a D. Jorge Arévalo, la realización de este trabajo.

Por la realización de esta labor, se acuerda por unanimidad, la posibilidad de compensar a D. Jorge Arévalo, los gastos a los que tiene que hacer frente, por la realización de estas funciones.

Se indica, que se cree que en octubre, hay una subvención que concede la RSCE, por lo que habrá que ponerse en contacto con ella, a fin de concretar los requisitos que exija para ello y además habrá que comprobar si a través del Ministerio o de cualquier otro Organismo, se puede conseguir algún otro tipo de subvención.

Igualmente se acuerda por unanimidad, que D. José Manuel Moncó y D. Jürgen Klaus Martínez-Arroyo, -aunque este último, no haya podido estar presente-, se encarguen de organizar a los Delegados Territoriales.

Se indica también que al parecer, la Asociación es propietaria de varios lectores de Microchip. Por ello se acuerda que el actual Presidente, solicite al anterior, la entrega de los mismos.

Se acuerda por unanimidad preparar un Dossier de la AEPME, a fin de que sirva para presentarlo en los distintos organismos que se considere oportuno, y poder obtener o al menos intentar obtener ingresos para la Asociación. La elaboración del mismo se deja encomendada a D. Manuel Garrido y a D. Eduardo Sierra, para que colabore con él.

A continuación se procede a dejar constancia de la atribución de las siguientes funciones a las personas que abajo se indican:

- Preparación de las hojas de calificación para Cervera: Manuel Garrido.
- Normativa del campeonato del año 2012: José Manuel Moncó.
- Protocolo de exposiciones: José Manuel Moncó.
- Revista de la Monográfica de 2012: Luis María Fernández.



- Protocolo de Montas y Camadas: José Manuel Moncó.
- Relación con las Delegaciones extranjeras: D. Manuel Garrido.
- Página Web: D. Manuel Garrido.

## **6. Varios, Ruegos y Preguntas**

Ante la cantidad de asuntos pendientes y urgentes que tiene esta Junta Directiva, se acuerda estudiar la posibilidad de convocar una Asamblea General Extraordinaria, antes de finales del año 2011, donde tratar cuantos asuntos se consideren necesarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, cuando son las 21:05 horas, del día indicado al comienzo de la presente acta.

**Fdo.- EL SECRETARIO.**  
**D. Carlos García López**

**Vº. Bº.- EL PRESIDENTE**  
**D. Manuel Garrido Pérez**